

Bogotá anuncia implementación de norma para el cumplimiento de ahorro de agua y energía en edificaciones

- *La capital da comienzo a la segunda fase del Programa Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones - BEA y recibirá apoyo técnico y financiero por parte del Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) para la implementación de una norma para el ahorro de agua y energía en las edificaciones nuevas de la ciudad.*
- *Bogotá fue seleccionada a nivel mundial, junto a Naang en Vietnam y México D.F.*
- *Con esta iniciativa se logrará un ahorro de un 20% en energía y un 30% en agua en todas las edificaciones nuevas.*
- *La ciudad se verá beneficiada por un 32% de reducción en Gases de Efecto Invernadero – GEI, de acuerdo con la línea base de edificaciones, y los usuarios, por una reducción de 25% en los costos de las facturas de servicios públicos.*
- *También, contará con incentivos para el cumplimiento de ahorros voluntarios de agua y energía a través de la propuesta del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT).*
- *El Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS) lidera el desarrollo técnico del Programa BEA en el país desde el 2016.*

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2018. Hoy Bogotá anunció en CONSTRUVERDE 2018, la segunda fase del Programa Acelerador de Eficiencia Energética en Edificaciones (BEA, por sus siglas en inglés) por medio del que recibirá apoyo técnico y económico para la implementación efectiva de la Resolución 549/15 (Guía para el ahorro en Agua y Energía en edificaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio), la cual facilitará el cumplimiento de los porcentajes de ahorro de agua y energía en edificaciones nuevas de la ciudad.

Con la implementación efectiva de esta norma, todas las edificaciones nuevas de la ciudad ahorrarán un 20% en energía y un 30% en agua. Igualmente, 2.84 millones de nuevos hogares a 2050 en Bogotá podrán cubrir su demanda en agua y energía de manera eficiente y sus usuarios se verán beneficiados en un 25% de reducción en los costos de servicios públicos.

“Con el fin de sellar nuestro compromiso, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) plantea como una de sus tres políticas principales, la de la Ecoeficiencia, la cual busca una huella ecológica más eficiente y una ciudad más resiliente. Esta iniciativa de construcción sostenible es posible a partir de una ciudad densa, compacta y cercana, donde los nuevos desarrollos sean multiusos, las personas puedan desplazarse con mayor facilidad a pie, en bicicleta o transporte público y se generen cada vez menos emisiones de CO2”, indicó Andrés Ortiz, Secretario Distrital de Planeación.

El secretario destacó que la ciudad se verá beneficiada por la reducción de un 32% de emisiones de Gases de Efecto Invernadero - GEI con respecto a la línea base de emisiones de las edificaciones, el mejoramiento significativo de la calidad ambiental de la ciudad y, por ende, de la calidad de vida de los bogotanos. Igualmente, se disminuirá el impacto sobre las fuentes de agua de la ciudad como páramos y humedales.

De esta forma se espera que, mediante el Programa BEA, la ciudad aporte al cumplimiento del compromiso internacional de reducción de las emisiones GEI asociadas con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Igualmente, la armonización con la ya existente Política Pública de Ecourbanismo y Construcción (PPECS) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vinculan el Programa BEA como la estrategia líder de la ciudad en la Política de Ecoeficiencia. Es así como se busca materializar esta política en el POT a través de tres estrategias:

1. Articulación de la estructura ecológica principal con el espacio público.
2. Gestión del cambio climático y del riesgo.
3. Equilibrio entre procesos de crecimiento y renovación densos, compactos y cercanos.

"Mitigar el impacto que los seres humanos y las edificaciones tenemos sobre el ambiente nos ayudará en el camino para garantizar el desarrollo sostenible ambiental, social y económico" afirmó Juan Camilo González, Gerente del Proyecto Ciudad Norte de la Alcaldía de Bogotá.

Oportunidad de replicarlo en otras ciudades del país

El Programa BEA Bogotá también aportará a que otras ciudades le den cumplimiento a la normativa nacional, representada en la Resolución 549/15 y se vinculen a la iniciativa "Energía Sostenible para Todos" de la Organización de las Naciones Unidas. Esta coalición público-privada colabora con gobiernos sub nacionales, nacionales, el sector privado y la sociedad civil en la implementación de políticas y programas para mejorar la calidad de las edificaciones y su eficiencia en su ciclo de vida.

En sus dos primeros años, el Programa BEA llegó a 253 ciudades con recursos y obtuvo 47 compromisos en eficiencia energética en edificaciones por parte de 32 ciudades y 17 países. Bogotá es hoy una ciudad líder en la implementación de este programa.

Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
Secretaría Distrital de Planeación
Tel.: 3358000 ext. 8073- 8076- 8077